

# REVISTA DE ANDALUCIA



REVISTA  
DE  
ANDALUCIA

---

QUINTO AÑO.—TOMO XII

---

DIRECTOR-PROPIETARIO  
ANTONIO LUIS CARRION

---

MALAGA  
REDACCION, ADMINISTRACION, IMPRENTA  
Calle de Clemens, núm. 1

1878



---

---

## D. CRISTOBAL DE MEDINA Y CONDE. (1)

---

Entre las graves dificultades, con las cuales tuvieron que luchar largo tiempo los historiadores españoles, no fué la menor, ni la que menos contribuyó á deslustrar, á veces, el mérito de sus obras, la que se les ofrecia en las falsificaciones de monumentos arqueológicos. Ya eran casas solariegas, ansiosas de elevar sus abolengos, cuando menos á los primeros dias de la Reconquista, y de mostrar sus entronques, hasta con las dinastías que reinaron en España; ya eran ciudades, afanosas de probar que sus cimientos fueron echados por la raza aborigena, ó ganosas de contar entre sus hijos á alguno de los primitivos cristianos, digno de la santidad por el martirio; ya corporaciones, codiciosas de justificar añejas inmunidades y rancios privilegios, fundamentados, muchas veces, en el fraude; ya analistas vanidosos que no dudaban en ingerir mentiras en las tradiciones pátrias, con tal de obtener renombre de sábios ó afortunados. Todos estos elementos conspiraban al mismo fin, produciendo un conjunto de errores, fáciles de introducir y difícilísimos de estirpar de nuestra Historia.

Las falsificaciones, numerosas en los siglos xvi y xvii, habian llegado, en ciertos momentos, á verse triunfantes, á acobardar é imponer silencio á los caractéres débiles, á arrollar enteramente á los hombres doctos y de conciencia recta, cuya entereza de corazon les obligaba á oponerse á la supercheria, y hasta á hacerles pagar, con hondos pesares y desabrimientos, su noble amor á la verdad.

En vano el Pontificado condenaba enérgica y sábiamente

---

(1) Este curiosísimo estudio biográfico-crítico forma parte de un libro titulado «Colección de documentos raros é inéditos referentes á la Historia de Málaga» que está escribiendo nuestro estimado colaborador y amigo D. Francisco Guillen Robles.

por boca de Inocencio XI, en cabeza de unas falsificaciones, todas las demás; la independencia de los falsarios no conoció, en algunos momentos, freno ni temor, y se enseñoreó de nuestros anales ó de los orígenes del cristianismo en España, haciendo sospechosa la verdad misma, enturbiando las puras fuentes de tradiciones respetables, manchando con sus indignas invenciones el relato de la historia pátria, y condenándola al menosprecio y al ludibrio de los extraños.

Los nombres de Miguel de Luna, Roman de la Higuera, Tamayo de Vargas, Juan Bautista Perez, los títulos de los cronicones de *Flavio Lucio Dextro*, de *Marco Máximo*, de *San Braulio* y *Heleca*, los de *Luitprando* y *Julian Perez*, el poema de *Aulo Halo*, y los libros plúmbeos, encontrados en el Sacromonte granadino, harán asomar el rubor de la vergüenza á la frente de todo buen español, celoso del honor de su pátria.

Los falsificadores del siglo xvii, Lupian Zapata, Matheu y Sanz, Pellicer de Ossau, Roig y Yalpi, debian tener en el siguiente sus secuaces. Huerta y Vega publica en 1738 su *España primitiva*, en la cual ni la mentira era original, pues procedia de Pellicer, en cuya publicacion intervino, con mas celo y buena fé que cautela, el Obispo de Málaga, fray Gaspar de Molina y Oviedo. (1)

Por este tiempo España despertaba, como de un ensueño, de su postracion en ciencias y letras. Habia pasado el Pirineo el espíritu de crítica y exámen, que guiaba á muchos de los pensadores de Europa, y á su impulso nuevas ideas, proyectos de reformas, é inesperadas mudanzas, resonaban de uno á otro extremo de la Península. Felipe V, Fernando VI y Carlos III secundaron admirablemente el espíritu innovador de sus ministros el Marqués de Villena, Ensenada, Floridablanca y Campomanes; la Academia de la Historia, la de la Lengua, y la de S. Fernando, surgian, como centros de cultura á donde, en lo sucesivo, habian de volver los ojos cuantos se interesaran por el arte, por el pasado, y por el idioma hispano; las ciencias exac-

---

(1) Godoy Alcántara: *Hist. crit. de los falsos cronicones*. Pág. 309.

tas y las de la naturaleza hallaban diligentes cultivadores; variábanse en algunas Universidades, y aun en ciertas escuelas monásticas, los planes de estudios; sábios españoles, como Ulloa, D. Jorge Juan y Ponz, viajaban por el extranjero, á cargo del Estado, para dilatar sus conocimientos, mientras que doctos extranjeros, como los maronitas, venian á España, á difundir los suyos; la Agricultura, base de la riqueza nacional, encontraba en las Sociedades Económicas celosísimos representantes, defensores de sus derechos y reformadores de sus rutinarios usos; aparecia la prensa periódica, y un renacimiento general conmovia á nuestra pátria, como si una nueva sangre hubiera venido á hacer palpitar sus arterias y á darle juventud y vida.

A la cabeza del general movimiento aparecieron notables ingenios, si dignos de la notoriedad por sus trabajos, [no menos merecedores de aplauso por las preocupaciones que tuvieron que combatir, errores arraigados que desvanecer, é irritadas oposiciones de influyentes personalidades, con las cuales luchar, sin gracia ni tregua. El P. Feijóo acometiendo la turba multa de errores y supersticiones, que deshonoraban el espíritu de nuestrós mayores; Burriel investigando nuestra historia eclesiástica; D. Tomás A. Sanchez y Cerdá y Rico publicando textos de nuestros antiguos escritores; el P. Isla lanzando de la tribuna del Espíritu Santo, entre universales carcajadas, á los Gerundios, que ridiculizaban nuestra sagrada elocuencia; el P. Sarmiento y Mayans, cultivando sin descanso la literatura y el idioma pátrio; Valdeflores, Bayer, Risco, Guseme, y el Conde de Lumières interesando á los doctos en el estudio de la arqueología, con otros muchos mas, merecieron perpétuo respeto. Sobre todos ellos descuella la simpática figura del P. Florez, orgullo de la historiografía hispana, depurador de la verdad, norte y guia de todo católico, entre las innumerables patrañas, amontonadas por la codicia ó la vanagloria en nuestra historia eclesiástica.

Entre este general movimiento, cuando una crítica sábia é imparcial iba ganando todos los ánimos, cuando la opinion pública se inclinaba decididamente á ella, y todos aquellos doctos varones investigaban á conciencia nuestro pasado, una odiosa supercheria vino á conmover á España, y á revelar á los ex-

tranjeros, que no se habia extinguido aquí la raza de los Ramirez de Prado y de los Roman de la Higuera. (1)

Al espirar la primera mitad del siglo XVIII vivia á la parte meridional del Albaicin granadino un pobre almidonero, quien, haciendo cierta zanja en el patio de su casa, halló una lápida con caracteres, que algunos dieron por romanos. Alborotóse con esto el barrio, comenizó á despertar la codicia de sus vecinos y determinóse socavar mas el terreno, pero las autoridades pusieron coto y fin á las hablillas, mandando terraplenar lo socavado, y prohibiendo continuar los trabajos. Siete años despues de esto, D. Juan de Flores y Oddouz, sacerdote muy dado á antigüedades, compró aquella vivienda, y comenzó á hacer en ella excavaciones. Pedraza, (2) historiador de Granada, habia sospechado en el siglo antes, que en los alrededores de cierta casa, llamada del *Tesoro*, junto al *Algibe del Rey*, de donde se habian sacado columnas y basas, que parecian de templo, debió celebrarse el concilio iliberitano, notable por ser el primero de la Iglesia española, por haber asistido á él Osio, por las noticias que dan sus cánones y las firmas que los autorizan, sobre el estado del catolicismo hispano en el siglo IV de J. C.

La sospecha de aquel escritor parecia confirmada por algunas inscripciones romanas, halladas cerca de aquel lugar, y aun personas de suposicion, como D. Antonio Fernandez de la Cruz y D. Luis Francisco de Viana, canónigo del Sacromonte, aseguraban haber visto, «desde la Alcazaba al Monte Santo, resplandores nocturnos, y que giraban por el aire procesiones de personas, vestidas de blanco, con luces, y ornamentos sacerdotales, dos casullas y una mitra.» (3)

A poco de comenzar Flores sus excavaciones, principiaron los jornaleros á desenterrar variedad de antigüallas, y á promoverse gravísimo escándalo en la ciudad. Los hallazgos eran de tan extraordinario valor arqueológico, é interesaban tan po-

(1) *Razon del juicio seguido en la ciudad de Granada..... contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad.* Madrid, 1871.

(2) *Hist. ecc. de Granada*, parte I, cap. 10.

(3) *Razon del juicio*, pág. 109.

derosamente al pasado de Granada, al de España, y hasta al catolicismo, que su mérito traspasaba la esfera de la ciencia, para conmover é inquietar todos los ánimos. El Marqués de la Ensenada, residente en Granada por aquel tiempo, aceptó por buenos los inventos, siguiéndole una multitud de personas calificadas en los órdenes civil y eclesiástico.

En tal estado las cosas, D. Manuel Arredondo, Presidente de la Chancillería granadina, consiguió del Rey que se formara una numerosa comision, (1) en la cual se hallaban representadas todas las corporaciones de la ciudad, y por director de ella á Flores, bajo la alta inspeccion del ingeniero D. Juan B. Busi y Chapelas. Teólogos intérpretes de los monumentos eran, á mas de Flores, el P. Juan de Echeverria, clérigo minorita, y D. Cristóbal Conde, capellan del Sacromonte.

Habian principiado los hallazgos en 1754 y continuaban en el 63, habiendo aparecido durante este espacio de tiempo, «lápidas, plomos, aras con dedicaciones á Dioses, Genios y Emperadores de la antigüedad, estátuas, sepulcros, vasos de los sacrificios, monedas de diversas materias, ruinas de un templo gentilico, cenizas y reliquias de Mártires, fragmentos de un nuevo concilio de los Apóstoles en Jerusalem, y del iliberitano, un libro de la Misa desde el nacimiento de la Iglesia católica la vida de nuestro Redentor Jesús, cuasi viviendo Su Magestad, el Episcopologio antiquísimo de los prelados de Granada, tablas de artículos y misterios de fé, escritos de Santos y de sus discípulos, cartas de los obispos tractatorias, cálices, patenas y profecias de tiempos remotos.»

En España y fuera de ella se oyeron con admiracion las noticias de estos inventos. ¿Qué significaban los de Herculano, por entónces publicados, ante aquellas primitivas memorias de la antigüedad cristiana, que tan profundamente interesaban á los sábios y á los fieles? ¿Qué valian aquellos restos de la cultura clásica, ante testimonios coetáneos de Jesús, que venian á derramar radiante luz sobre los orígenes de nuestra religion, sobre su predicacion y desarrollo; á ilustrar, no ya solo los primeros siglos de la Iglesia, sino hasta los mismos Evangelios, los usos, costumbres y tradiciones de la cristiandad en su edad

(1) Medina Conde: *Cartas del Sacristan de Pinos*, I, pág. 81.

heróica, á revelar que en el siglo III se adoraba la efigie del Crucificado, y que estaba aceptado como dogma el Misterio de la Concepcion?

Los granadinos acudian presurosos á presenciar los descubrimientos y sobornaban á los jornaleros, para que extrajesen reliquias de santos, las cuales exhalaban fragantísimos aromas, y se vendian á buen precio; celebrábanse reuniones ante el Presidente de la Chancilleria, en las cuales Flores mostraba su extraordinario saber, interpretando las inscripciones; los facsímiles de éstas se repartian por toda España, y aun por Europa, llegando algunos á la Universidad Conimbrigense y á los gabinetes de Viena y Hannover; visitaban el lugar de los hallazgos el Marqués de Valdeflores, el Conde de Torrepalma, los PP. Flores y Mendoz, D. José de Hermosilla y Sandoval, delineador de la fábrica del alcázar madrileño, D. Vicente Garcia de la Huerta, y muchos otros españoles, ingleses, holandeses, suecos y rusos.

Pero desde los primeros momentos de las excavaciones cierto rumor, que fué creciendo constantemente, principió á circular, acusando de falsos los inventos. El maestro minero de los subterráneos, Francisco Guerrero, comenzó á decir sin rebozo, que Flores introducía en ellos por la noche, lo que se hallaba de dia; pero la voz de aquel infeliz fué ahogada por un proceso, que le costó la razon. Sin embargo las sospechas públicas fueron haciéndose cada dia mas vehementes; referiase en el Albaicin que los vecinos oian ruido en las excavaciones por las noches, y, á las altas horas de una de estas, cierto transeunte pudo ver á Flores y al maestro de minas Fernandez salir de aquellos lugares. Entonces nada pudo contener la mordacidad andaluza; las antigüedades inspiraron risa, y la opinion general tradujo su parecer en una copla que decia:

Lo que de noche sueña Viana  
encuentra Flores por la mañana.

La voz popular se vió bien pronto confirmada por la de la ciencia. Una comision de la Academia de S. Fernando reprobó os hallazgos; Garcia de la Huerta escribia al Racionero de la Catedral de Málaga, D. Francisco Barban de Castro, dándolos por falsos; los PP. Flores y Sarmiento los menospreciaban; Jerez Bayer publicó contra ellos un brillantísimo juicio, pro-

bando incontestablemente su falsedad; lo mismo hizo D. Tomás Andrés Guseme, y aun en el mismo Sacromonte un honrado sacerdote, arrostraba graves pesares y contradicciones, por haberse conformado con estas respetables autoridades.

Pero las antigüedades de la Alcazaba no quedaron indefensas. Campeon decidido de ellas fué su intérprete teólogo Don Cristóbal Conde, quien no perdonó esfuerzo ni diligencia para autorizarlas. Nombrado comisario de la Inquisicion, y, por el rey, canónigo de Málaga, á lo que parece, en premio de los méritos conraídos en las excavaciones, publicaba en 1756 una disertacion, satisfaciendo á ciertos reparos que se habian opuesto á la autenticidad de las memorias del obispo Patricio: cinco años despues dió á la estampa sus *Cartas del Sacristan de Pinos*, en las cuales, usando de satírico estilo defendia los hallazgos de la Alcazaba, encumbraba la ciencia y conciencia de Flores, y ridiculizaba á los doctos sustentadores de su falsedad; de las cuales cartas decia Perez Bayer, que eran «una maligna sátira contra varios sugetos acreditados, y respetables por su literatura y empleos, indignas de que anduviesen en el público.» (1) Además de estos trabajos escribió algunos mas, que impresos algunos y otros manuscritos, corrian entre el público, ó en apologia de los inventos, ó contradiciendo á sus principales impugnadores. (2)

Y no se contentó con esto el denodado intérprete teólogo. Con incansable actividad sostenia prolija correspondencia con el Marqués de la Merced, vecino de Andújar, muy dado á la arqueologia, ponderándole los descubrimientos y atrayéndolo á sus opiniones; escribia en igual sentido al Cardenal Portocarrero, Embajador de España en Roma; predicaba en la Catedral á los malagueños, sobre las excelencias de los hallazgos, invitándoles á que pidieran á Dios que inclinara la voluntad del

(1) *Razon del juicio*, pág. 202.

(2) Los escritos de Medina Conde en este concepto fueron:

*Copia de Carta escrita en Granada por un enterrador á otro de su mismo ejercicio, en este año de 1756..... por el Lic. don Agustín Alcaide Sofosalvo y Cienfuegos.* Imp. de la plaza. Año de la licencia en Málaga 1756.

*Cartas del Sacristan de Pinos de la Puente al author del Caxon nuevo de sastre, acerca de una conversacion, Domingo de*

Rey á declararse por la autencidad de las reliquias de Patricio; comunicaba al Inquisidor general los inventos, y hasta iba á visitar á Toledo al sábio Perez Bayer, con el presuntuoso propósito de reducirle á su partido.

En efecto en 1764 estuvo en Madrid, desde donde escribia al Marqués de la Merced: «V. S. riase de que aquí me corrijan el papel: no he encontrado sujeto, á la hora de esta, que lo entienda: yo busco la guerra en las tertulias del señor Quintano, Inquisidor general: he lucido, y aunque me presentaron algunos guapos, de propósito, han callado en oyéndome.» (1)

En el mes de Abril del mismo año pasó á Toledo, donde residia Bayer, y en una discusion pública que tuvieron, ante varios canónigos, inquisidores y caballeros, y despues en varias conversaciones privadas, Conde tuvo que darse por vencido, ante los incontestables argumentos de su contendiente, habiendo de volverse, un tanto confuso, á su canongia de Málaga.

Por aquel mismo tiempo pretendió hallar entre los eruditos extranjeros el apoyo que le negaban sus compatriotas, y escribió al benedictino fr. Renato Próspero Tassin, residente en Paris, pidiéndole su parecer, acerca de los descubrimientos granadinos. Estudió aquel monge, digno por su sabiduria de la orden en que vivió, las láminas que se le remitieron, consultó á sus compañeros de la Academia francesa, é hizose cargo de los reparos de Bayer, concluyendo por contestar á Medina Conde, que consideraba falsos los monumentos, y, con entereza y buena fé, le aconsejó que no se desacreditara sosteniéndolos.

*Carnestolendas de 765, sobre la Alcazaba de Granada y sus inventos. En Lérida por D. Justo de Vega.*

*Apologia de los inventos de la Alcazaba. M. S. respuestas á los reparos de Bayer.*

*Previsiones para la segura inteligencia de los monumentos de la antigüedad. M. S.*

*Respuesta á las desconfianzas criticas de D. Tomás Andrés Guseme. Académico de las Buenas letras de Sevilla. M. S.*

*Cartas en orden á las dificultades que propuso D. Joseph Carbonell, Maestro de las Guardias marinas de Cádiz. M. S.*

*Memorial para dirigirlo al Rey Nuestro Señor, con el intento de que el Doctor D. Francisco Perez Bayer le exhibiese copia de todas las dudas, que tenia meditadas, contra los descubrimientos de la Alcazaba.*

(1) *Razon del juicio, pág. 283.*

Todas estas discusiones no hubieran salido de la esfera científica y los monumentos desacreditados hubieran sido olvidados por completo, pero un escandaloso delito vino á entregar á los falsificadores á los tribunales de justicia. En el año de 1774 presentóse á la Secretaria de Gracia y Justicia una denuncia, sobre falsificaciones de documentos públicos, que se estaban verificando en Granada, de la cual surgió cierto ruidosísimo proceso, que se hizo extensivo á las excavaciones del Albaicin. Encomendada por el Rey la causa al Presidente de la Chancillería, D. Manuel Doz, y al Arzobispo D. Pedro Antonio de Barrocta, apareció como principal reo de todas las supercherias don Juan de Flores y Oddouz, que amedrentado por su prision, por el embargo de sus papeles y bienes, y por el rigor que se desplegaba, descubrió la tenebrosa historia de todas aquellas indignas mentiras, confirmando sus declaraciones las de algunos de sus cómplices.

Resultaba de su inquisitiva, que á mediados del siglo que corría era Canónigo del Sacromonte D. Luis Francisco de Viana, persona de vasta lectura, pero de escasa ciencia y conciencia, apasionado de los libros plúmbeos, que se decían encontrados en las cavernas del Monte, y ansioso de alzar de ellos la justa sentencia de falsedad, fulminada por el Pontífice Inocencio XI. Imbuido en sus vanas imaginaciones, y habiendo hecho de ellas una verdadera monomanía, rechazaba la bula condenatoria, como inspirada por los émulos de su congregación, y daba tal importancia á los libros plúmbeos, que sostenía haberse inspirado en ellos hasta algunas de las aleyas ó versículos koránicos.

En la celda de Viana estuvo de huesped, mas de dos años, D. Juan de Flores, quien se unió con él en estrecha amistad, adquiriendo sus aficiones arqueológicas. Por aquellos tiempos era capellan de las misma Colegiata, y aun creo que se habia educado en ella, D. Cristóbal Conde, sujeto locuaz, travieso y estudioso, muy dado á las antiguallas, y tan apasionado del santuario donde vivia, que años despues de salir de él, decia en su correspondencia: «A ratos me ha querido embestir un poquillo el miedo, y lo he desechado, como tentación; pues aunque buenamente me meto en lo vedado, y en el coto Pontificio, creo que es con buen modo, y no pueden pellizcarme;

pero si me diesen algun susto, ¿si no me sacrifico por el Monte, por quién me he de sacrificar? (1)

Habia sido nombrado Viana por Fernando VI, historiador de los descubrimientos del Sacromonte, con exclusion de los condenados por supuestos, y, para rehabilitar estos, fragüóse en su celda el proyecto de las falsificaciones de la Alcazaba. Sus imaginaciones se vieron trocadas en realidades, por la audacia de Flores y de Conde, coadyuvada por la del minorita Echeverria, artero, solapado y bellaco, cual le califica uno de nuestros mas notables escritores contemporáneos. (2)

Lo que problemente fué un baño mahometano (3) dióse por la Basílica, en la que se habia celebrado el concilio de Iliberis; sobornóse á varios artesanos, maestros de minas, marmolistas y bronceros; Medina Conde y Echeverria daban la traza de las falsificaciones á aquellos oficiales, que, segun ella, grababan, fundian ó cincelaban los monumentos; el mismo Flores, valiéndose de preparaciones químicas, les daba la apariencia de antiguos, y despues los introducía en las excavaciones, bien de noche, bien al menor descuido. Seguian los jornaleros la corriente de su director, buscaban huesos de animales, hacíanlos astillas, y rociábanlos con esencias, para venderlos como reliquias de santos, á los devotos; además de esto dilatábanse los permisos de entrada á las excavaciones á los que podian mostrarse reacios al engaño, y hasta se impedia acercarse á ellas al Inspector Busi y Chapelás.

Pero lo mas curioso de este desdichado asunto era la indigna comedia, que los embaucadores fingieron á veces, presentandose ante la Junta de excavaciones, mostrando en la sesion Medina y Echeverria admiracion y desconocimiento de los epígrafes, que ellos mismos habian forjado, y explicándolos Flores cumplidamente, entre el aplauso y maravilla de los junteros, mientras que sus cómplices hacian el papel de resentidos y recelosos.

F. GUILLEN ROBLES.

(Concluirá.)

(1) *Razon del juicio*, pág. 298.

(1) Godoy Alcantará: *Historia-critica de los falsos Cronicones*, pág. 320.

(2) Oliver y Hurtado: *Granada y sus monumentos ar.* pág. 472.

---

## UN ENGENDRO LITERARIO.

---

ACACIO CACERES PRAT.—RECUERDOS Y SOMBRAS.

Bajo de este título acaba de publicarse un librejo, que si como es chiquito, carito y malito fuese bien pensado y bien hecho, ciertamente estaria de enhorabuena la literatura española. Lo de chiquito á la vista salta, pues no excede el tamaño de un silabario ó almanaque de los antiguos; lo de carito, baste decir que, con poco mas de dos pliegos de impresión, cuesta seis reales, suponiendo que alguien lo compre; y en lo de malito supera al tomo de poesías que hace dos años publicó el mismo autor, que es cuanto ponderarlo cabe.

Aunque tan minúsculo y reducido este volúmen, todavía el Sr. Cáceres halla medio de dividirlo homeopáticamente en tres partes, dedicando la primera y tercera á su madre y padre, y la de en medio al Sr. Grilo, á quien llama su *compañero* (¡¡¡..!!!), apellidándole *lírico poeta*, por mas que mejor hubiera sido apellidarle *poeta lírico*, que es como se dice con mayor propiedad, sobre todo en prosa.

Comienza la primera parte de este microscópico librejo con una cosa, pues no se cómo calificarla, que se titula *Amor y muerte*, y que mejor debiera titularse *Versos de mala muerte*; cuyos versos están divididos en nueve fragmentos ó tajadas; cada uno con su correspondiente nombre á la cabecera, y son como siguen:

1.º Amor del alma.—2.º Viaje al Paraiso.—3.º El Paraiso en la aldea.—4.º La tos.—5.º La muerte.—6.º En el cementerio.—7.º La llave del atahud.—8.º Trofeos de amor.—9.º En su tumba.

leyendo esta composicion, ó descomposicion, y aun sin

leerla, solo por su plan estrafalario y sus epígrafes, se conoce á tiro de rifle que D. Acacio es un vástago postrimero de aquella familia de melenudos y románticos trovadores, cuyo negro vestido, extenuado cuerpo, aspecto sepulcral y miradas mortecinas los hacian parecer almas en pena ó dependientes de alguna empresa funeraria. Con efecto, su íntimo amigo Herran le llama en un escrito «partidario de lo cándido, creyente de la caballería andante, recordador de Zuleyma, caballero de Linda-rajá, mantenedor de torneos, justador en lidias, rejoneador de lanzas, que vive en lo presente como planta traída de los trópicos, etc., etc., etc.» Cualquiera otro simple mortal, que no fuese mortal simple, se hubiese amoscado por tal cúmulo de majaderías; pero nuestro D. Acacio, aunque no ha sido justador, mantenedor ni rejoneador de toros, aceptó como buenos tales calificativos, y los estampó al frente del primer tomo de sus versos en un disparatado prefacio con que le obsequió el susodicho señor Herran.

A fuer de romántico melenudo y sepulcral, tiene D. Acacio singulares opiniones literarias. Imagina que á manera de pájaro volanton anda una cosa volteando por los aires; que esta cosa se llama inspiracion ó nùmen, y es lo único de que el poeta necesita, pues los largos estudios, el conocimiento de las bases fundamentales del arte, la historia, los modelos, la ciencia toda, son superfluidades propias de los clásicos, y trabas y grilletes del libre pensamiento. En cuyas ideas es tan extremado, que ni gramática sabe, hasta el punto de que pudiera apropiarse y hacer suyos estos conocidos versos:

«Si otros hablan la lengua castellana,  
yo hablo la lengua que me da la gana.»

Por esto dice que vió y conoció á su amada *en medio á un kiosco*; que D. José Zorrilla

..... fué príncipe heredero  
de un genio que en la tumba *sus glorias le abdicó*;

Y al considerar ya pasadas las horas felices, exclama dirigiéndose á un reloj:

¡Quién ese horario *desandar* pudiera!

Como si no fuesen las agujas, sino el mismo Sr. D. Acacio

quien se hubiese entretenido en recorrer la esfera y marcar las horas. A veces, por esta ignorancia supina de la gramática, procura decir una cosa y le sale otra muy diversa, v. gr.: refiriéndose á una aldea encaja estos versos:

«Pueblo soñado de tranquila vida;  
Torres del templo, que se ven galanas,  
Donde la fe del Redentor se anida  
Y rezan con fervor las aldeanas.»

Aquí tenemos unas torres donde la fe del Redentor se anida, como si fuese una lechuza; y donde rezan las aldeanas, sin duda para recrear la vista mientras duran sus oraciones. Si esto fuera verdad, debería su merced, Sr. D. Acacio, revelar el nombre del tal pueblo ó aldea, pues no faltarian forasteros curiosos que lo visitaran. ¡Pues es flojo espectáculo ver la fé cristiana anidada en unas torres, y en lo alto de ellas rezando con mucho fervor las campesinas! Pero no fué esta la intención del autor, sino que como en vez de manejar el idioma, el idioma lo maneja á él se le soltó tan enorme galli-pavo. Bien decia quien dijo:

Murióse el cigarron: tendió las ancas,  
vinieron á enterrarle hormigas blancas.  
¡Fuerza del consonante á lo que obligas!  
¡A decir que son blancas las hormigas!

Despues de los versos de mala muerte siguen otros *En las Ruinas de Mérida*. El asunto es bueno, pero D. Acacio, para no perder la costumbre, ha tomado el rábano por las hojas. En estas *Ruinas* el arruinado es el sentido comun del autor, quien lamenta cándidamente la pérdida de sus ilusiones; lo cual no me parece verdadero en todas sus partes, pues aun conserva la ilusion de ser poeta. ¡Ilusiones engañosas!

Si Rioja cantó las ruinas de Itálica, nuestro D. Acacio la emprende con las de Mérida, y á vuelta de página con el *Reloj* para emular á Zorrilla; y despues con las *Estaciones*, dejando tamañito á Thompson. El *Reloj* parece el de Pamplona, y las *Estaciones* son de ferro-carril, ó las del Via-Crucis. Y aquí termina la primera parte.

La segunda lleva por título SOMBRAS. Advierto que no son en manera alguna sombras chinescas, ni del otro mundo, ni la sombra de Nino, ni la de Layo, ni la de Samuel, ni la que vió Hamlet; ni tampoco sombras de vegetales, como el álamo,

la higuera ó el alcornoque; sino que esta parte del librejo se llama SOMBRAS, como pudiera llamarse *Pan y Queso* ú otra cosa cualquiera.

Da principio esta segunda parte con *La Vieja y la Lámpara*; la vieja se muere, la lámpara se apaga, el cadáver se queda á oscuras, y el lector tambien sin poder averiguar cual ha sido el pensamiento del autor. Sigue *La Madre ciega*: y aunque para muestra basta un boton, allá van tres botones, ó sean tres cuartetos, capaces de hacer rechinar los dientes á un potro cerril.

«Pero el mal que no sosiega  
por nunca mostrarse extraño,  
hizo que al cabo de un año  
la esposa quedase ciega.»

»Y ciega en la luna quinta  
en que de su amor profundo  
era su seno fecundo:  
¡la infeliz estaba en cinta!»

»Y en cinta cuando un *capuz*  
de sombras y de amarguras,  
augurábanla que á oscuras  
muy pronto iba á dar á luz.»

Este *capuz* de sombras y amarguras, la ingeniosa idea de dar á luz á oscuras, y la armonía singular del último verso, merecen cualquiera cosa. Si el código penal castigara los desatinos, ya estaria D. Acacio en Ceuta ó Melilla completando su educacion literaria. Siguen tres composiciones ó descomposiciones, *ejusdem furfuris*, esto es, del mismo pelaje, y termina la parte segunda. El Sr. Grilo, á quien está dedicada, debe quedar satisfecho y regocijado.

La tercera parte se titula CANTOS VARIOS, y la dedica á su papá. Si hubiera escrito cuarta y quinta parte, las hubiese dedicado probablemente á su tia y á su abuela. Así me gustan los vates, aunque no sepan hacer versos, que sean cariñositos y amantes de su familia. No llegarán al Pernaço; pero darán muestra de sus buenas inclinaciones, que es mejor. En este punto, D. Acacio merece toda alabanza, y en tributársela me congratulo y complazco. Lo sensible es que pudiendo ser un honrado escribano ó dependiente en un almacen de ultramarinos, ó fabricante de fideos, ó desempeñar alguna embajada, se obstine en ceñir laureles poéticos y pasar por hijo de

Apolo, cuando no es ni sobrino, ni biznieto, ni pariente lejano, ni amigo, ni conocido de vista siquiera. Sus poesías (¡¡¡...!!!) las compone á medias con los cajistas; pues él zurce los versos como Dios le da á entender, y luego en la imprenta les plantan las *hh*, las mayúsculas, los puntos y comas, etc., que las reglas de ortografía para D. Acacio son misterios de ultratumba. ¡No faltaba mas sino que denigrara su piramididad y romántica inspiracion con esas menudencias como cualquier simple mortal! Nada de eso: el poeta ha de volar cantando como los abejorros y las cigüeñas, y para esto le conviene estar mas vacío que un globo aereostático.

Volviendo á la tercera parte del silabario ó cuadernito de mi cuento, digo que contiene seis composiciones: cuatro de ellas insignificantes, y las dos que se titulan *El Tren* y *A Zorrilla*, dignas de mencion honorífica. Ahí va una muestra de *El Tren*:

Corre, vuela,  
silba, ruge,  
y al empuje  
del vapor,  
raudo arrastra  
la pobreza,  
la riqueza  
y el honor.  
Silba, ruge,  
vuela, corre,  
y una torre  
*toma allá:*  
y cien torres  
y otras ciento  
*en el viento*  
deja atrás.

Traga gentes,  
las agita,  
las vomita  
en profusion:  
pareciendo  
semejante  
ambulante  
poblacion.

Me parece que la cosa es pistonuda y que sobra todó comentario. Enteramente se ve el ferro-carril *tomando* unas torres, dejando otras *en el viento*, tragando gente como Saturno y

luego vomitándola. Uf! No vuelvo á meterme en ningun trel para que no me vomiten.

Los cuartetos *A Zorrilla* comienzan así:

«Nació como los reyes: fué príncipe heredero  
de un génio que en la tumba, *sus glorias le abdicó:*»

De *le abdicó* ya se dijo algo: *nació como los reyes*. Pero, señor don Acacio de mis culpas, ¿cómo nacen los reyes? Hasta hoy es opinion universal que nacen como todos los hombres: desnudos, lloriqueando y hechos una miseria; que en el nacer y morir quiso Dios que no hubiese diferencia alguna entre emperadores y lacayos. Mas ya que el autor la indica, bueno sería saber en qué consiste. La primera vez que eche la vista á Zorrilla le encajo estos pareados:

Perínclito vate, señor don José,  
¿quiere usted decirme cómo nació usted?

Y sigue el mismo D. Acacio hablando del propio Sr. Zorrilla:

«Cruzó las galerías de oscuros monasterios,  
en las tranquilas celdas osado penetró,  
y en las calladas noches de sombras y misterios  
del claústro *con sus monjas* las tapias escaló.»

Cruzar las galerias, pase: meterse en las celdas de las monjitas, ya es cosa de cuidado; pero escalar tapias de conventos, y por la noche, es asunto de ir á presidio. Solo de figurarme al buen Zorrilla gateando por una tapia *con las monjas*, se me crispan los nervios. Y no paró aquí lo que hizo, sino que

«se sepultó en el mar, sedujo á Margarita,  
robó á doña Inés.....»

Basta, basta por Dios, señor don Acacio: ¿no vé usted que en todo este lio hay escalamiento nocturno, violacion de sagrado, conato de suicidio, seduccion y robo? Y dice que es admirador y amigo de don José Zorrilla, á quien calumnia de este modo. ¡Vaya una forma de entender la amistad!

Y aquí termina el bosquejo,  
la cartilla ó silabario  
de este poeta canario; (1)  
¿canario con el librejo!

NARCISO CAMPILLO.

(1) Le llamo así, no por que cante bien, sino por ser natural de Canarias.

---

# DISCURSO INAUGURAL

PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD LIBRE DE BRUSELAS

POR SU RECTOR G. TIBERGHIEU.

TRADUCIDO POR H. GINER.

## Conclusion

Las reformas, hemos dicho, deben ser continuas y progresivas, oportunas y medidas. Deben partir del estado actual, aproximando gradualmente la sociedad al estado ideal. Forzoso es no romper la continuidad de la vida, por procurar la realizacion de un bien absoluto en un medio imperfecto, en una atmósfera viciosa; se necesita, por el contrario, preparar las transiciones. La sociedad no es una máquina que se monta y se desarma á voluntad; es un organismo, un cuerpo vivo en que todo obra y reobra sobre todo, pero en que tambien ciertos órganos como la Iglesia, el Estado, ó la Industria, pueden en el curso de las edades adquirir un desarrollo preponderante, atendiendo á que el equilibrio se establezca en el período de la madurez.

No se trata de hacer del pasado tabla rasa, de reformar la sociedad en todas sus piezas, por decretos, como quisieran los utopistas y como han pretendido ciertas leyes en Francia desde fines del siglo pasado. No se trata de abolir, sino de modificar ó transformar las instituciones que responden á una necesidad de organizacion social, por defectuosas que puedan ser; de otra suerte, deben esperarse reacciones mas ó menos violentas.

No se trata tampoco de permanecer estacionados, ni menos

aun de volver atrás como quisieran los partidarios de la escuela teocrática y los ultramontanos de nuestros días. La vida no se detiene ni vuelve sobre sus pasos. El ideal de la humanidad no se halla detrás de nosotros, sino delante; no es el origen, mas el fin del desenvolvimiento del hombre y de la sociedad. Preciso es dirigirse al porvenir. Toda tentativa de restaurar el pasado produce inevitablemente perturbaciones: como serian, por ejemplo, proyectos de ley que devolviesen á la Iglesia ó á las corporaciones religiosas la privilegiada situación que tenían en la Edad Média.

No se trata finalmente de llegar antes ó despues de la hora, ni de hacer demasiado, ó demasiado poco. Necesario es contentarse con el trabajo de cada día y dejar al siguiente el cuidado de acabar la obra comenzada. En primer lugar no se debe ni ir mas allá del objeto, ni permanecer mas acá de él. Demasiado, es por ejemplo suprimir, so presto de abuso, una institución útil que posee un gérmen de organización y que representa un interés social, como sucedia con nuestras Cámaras de comercio: caso era de corregir y de completar en vez de abolir. No se debe tampoco apresurar ni retardar indefinidamente, el momento fijado al progreso, por el estado de cultura de los espíritus.

Una reforma *prematura* aborta generalmente, turba y agita el cuerpo social, que no puede soportarla: debilita, en vez de fortificar. Tal es el sufragio universal, concedido á hombres incultos que no ofrecen garantía alguna de capacidad ni de moralidad. La reforma electoral debe seguir, no preceder, á la extensión de la instrucción primaria; de otra suerte, mas favorece á la dictadura que á la democracia, que es á quien está llamada á servir. Una reforma *retardada*, por otra parte, permite al mal envenenarse y pasar al estado crónico, á menos que los pueblos pacientes no pierdan la templanza y hagan con violencia por sí mismos, lo que el legislador por ignorancia ú obstinación, descuidó hacer de una manera regular. Entonces, es demasiado tarde, y el pueblo desconfiado y precipitado, no se contenta ya con las concesiones que se le ofrecen. Esto es lo ocurrido muchas veces en Francia, y en todas las naciones católicas donde el poder, atemorizado por las amenazas del clero, no se atrevió á tomar en

tiempo y lugar oportunos, las medidas de preservacion social exigidas por las circunstancias. De aquí las persistentes crisis que afectan á la sociedades católicas y que retardan en ellas la obra del progreso y de la civilizacion.

Es una verdad incontestable deducida de los principios de la ciencia política, que las prescripciones del derecho natural, por imperiosas y absolutas que sean en sí mismas, no pueden entrar en la corriente de la vida social de otra manera que por grados y á medida que el pueblo se encuentra en condiciones de comprenderlas y practicarlas. Esta verdad, sin embargo, no ha penetrado todavía en la educacion política de nuestros contemporáneos, y la ignorancia del dia con respecto á este punto, es á menudo fuente de discordias y conflictos entre hombres de diferentes partidos, de diversas clases y aun de distintas edades. La juventud es la edad de las ilusiones generosas. Los jóvenes no se dan cuenta las mas de las veces del temperamento que es preciso adoptar en política, y de los miramientos y circunspeccion que reclama el estado actual de la mayoría de los ciudadanos. Los trabajadores, por su parte, muestran frecuentemente impacencias perjudiciales para el órden público, á causa del desconocimiento de las leyes económicas de la produccion y de la distribucion de la riqueza y la necesidad de aplazar las soluciones de ciertos problemas concernientes á sus intereses. Hay en todo ello un peligro sério, que solo la instruccion puede desvanecer. Hablo de la instruccion láica: porque aquellos educados en los conventos y los seminarios, fuera de las influencias del mundo, nada saben de la sociedad y se figuran naturalmente que la salvacion del género humano depende de la aplicacion de sus atrasadas teorías, lo cual no es un peligro menor.

Por esto es conveniente enseñar á todos que la política no es la ciencia de lo *posible* como la filosofía, ni la ciencia de lo *real* como la historia, sino la ciencia de lo *realizable*, es decir, de los posibles mas próximos, fecundados por el trabajo de las generaciones presentes, que esperan el momento de pasar del estado de potencia al de acto ó que han madurado ya para la vida.

Pero si es menester no hacer todo de una vez, no lo es menos hacer algo, es forzoso avanzar. ¿No es este, señores, el mo-

mento, segun todo lo que antecede, no es el instante de reformar la ley de 23 de Setiembre de 1842, de completar el programa de instruccion primaria, de mejorar la posicion de los Profesores, de decretar la enseñanza obligatoria y quitar á la Iglesia romana el derecho de intervenir, á título de autoridad en las escuelas públicas?

Que la instruccion primaria debe ser un *derecho* del niño, así como la educacion y el alimento, inscrito en el código civil, está fuera de toda duda, si se entiende por derecho toda condicion, indispensable para que el hombre cumpla su destino en la sociedad. Que el derecho debe ser *obligatorio*, ó garantido contra toda pretension contraria, no es menos evidente, porque la posibilidad de la coaccion es uno de los caracteres esenciales que distinguen las obligaciones jurídicas de las puramente morales. La cuestion en principio está, pues, resuelta por la definicion misma del derecho, daña por el Profesor Ahrens en la obra citada.

Queda la cuestion de oportunidad.

Yo se, señores, todo lo que se ha escrito contra la enseñanza obligatoria. Tened paciencia, se dice, la instruccion se desarrolla, las escuelas se multiplican, la coaccion es inútil, y aun despues de todo, tambien los padres tienen derechos, y es menester no debilitar su autoridad en la familia. He discutido en otra parte todas estas objeciones, probando que son pobres excusas ó errores manifiestos. (1) Pero hoy, despues de los tristes sucesos que hemos presenciado, vengo á decir á cuantos aman la pátria y la libertad:—¡La discusion esta cerrada, los hechos hablan mas alto que los argumentos, el tiempo apremia, la sociedad civil se ve amenazada de ser sumergida por el oleaje creciente de la supersticion y del fanatismo, que amparados de la ignorancia han tomado la máscara de la religion!

¡Oh, sábio de Nazareth! tú que comprendiste tan bien que la religion es amor, amor de Dios y de la humanidad, amor compasivo para todos los infortunios, amor misericordioso para todas las ofensas, amor fraternal para todos los hombres de bue-

(1) Véase *La Enseñanza obligatoria* por Tiberghien, traduccion española precedida de la biografia del autor, por Hermenegildo Giner.—Madrid, 1874.

na voluntad, paz, caridad, tolerancia universales, ¿qué han hecho, tus fieles de tus admirables preceptos? ¿Cómo es posible que esta union íntima de la criatura y del Creador, el mas libre y puro de todos los afectos, se convierta de repente, desfigurado por la pasion, en lo que hay de mas salvaje, de mas estrecho y mezquino, de mas tiránico en el mundo? ¿Es acaso la religion la que inspira esas apariciones paganas, esas curas engañosas, esos milagros falaces, esas devociones exageradas, esas peregrinaciones y romerias, todas esas manifestaciones políticas, en fin, que lanzan un audaz desafío al buen sentido y un anatema á la civilizacion, que siembran la discordia y el ódio entre los ciudadanos, y que producen el descontento aun en los mismos católicos sinceros? Ciertamente que si existiese un medio para extirpar del corazon humano la religiosidad, ninguno mas eficaz que el inventado por tan groseras prácticas.

¡Y á esto, por un escandaloso abuso del lenguaje, propagado por una multitud de publicaciones de todos géneros, no se vacila llamar *la Religion!* ¡Y eso es lo que se quiere imponer al respeto de los hombres del siglo XIX! ¡Y es eso lo que se invoca incesantemente para reclamar derechos exorbitantes en todas las esferas de la actividad social!

¿No es verdad, se dice, que la *Religion* es un instrumento de edificacion y de moralizacion? Será preciso, pues, dejarle completa libertad de accion, y aun reservale el primer papel en la educacion de la juventud. Y el vulgo, poco acostumbrado á juzgar por sí, no se apercibe de que la misma palabra designa dos cosas muy diferentes: la una excelente y digna de apoyo, la otra maléfica y condenable. Desconfiemos de la fuerza de las palabras y no perdamos de vista la trasformacion de las cosas. ¡Ah! si la religion católica hubiese permanecido siendo lo que en otro tiempo, cuando dejaba al César lo que del César era, cuando no tenia la pretension de erigirse en poder público, cuando se conservaba extraña á la politica y sometida á las leyes del Estado! ¿Quién se habria atrevido nunca á censurar su intervencion en los asuntos humanos? Pero desde el momento que la religion olvida su mision benéfica, ¿cómo se quiere que mantenga todavía la estima y la consideracion de los espíritus ilustrados?

Demasiado tiempo ha sido víctima la opinion pública. Aho-

ra, la copa está llena. La sociedad civil, atacada por todas partes, se halla en estado de legítima defensa. ¡Preciso es que la defensa se mesure y aprecie por el ataque! ¡Qué se unan los amantes del progreso contra el enemigo comun! La prensa adversa dirá que hacemos la guerra á la *Religion* cuando rechazamos las usurpaciones clericales para salud de la sociedad y aun en interés del mismo sentimiento religioso, que se ahoga bajo la supersticion. Necesario es resignarse á los ultrajes y proseguir sin titubear la ruta, sin perder un instante.

Los hechos son patentes: las pruebas las tenemos á la vista. El ultramontanismo, siempre impulsado por el espíritu de dominacion, conspira abiertamente contra la libertad del mundo. Está preparado á la batalla y espera solo una ocasion. Puede poner en movimiento, cuando quiere, las capas mas profundas de la sociedad enganchadas bajo la bandera de las congregaciones, y está armado ahora, no hay que olvidarlo, del dogma de la infalibilidad, que vence toda resistencia y da una autoridad sobrenatural á los decretos del Vaticano. Desde la promulgacion de este dogma la Era de los concilios terminó, pudiendo decir el Pontífice de Roma: «¡la Iglesia soy yo!» El *perinde ac cadaver* se extiende á todo el cuerpo de creyentes desde el obispo hasta el menestral.

El venerable Van Meenen se levantaba en 1844 con la gravedad de un magistrado contra la *Enciclica* del 15 de Agosto de 1832, que refutaba punto por punto todas las libertades inscritas en la Constitucion belga. ¡Qué diria ahora, despues del *Syllabus* del 8 de Diciembre de 1864, que en su artículo final condena expresamente toda tentativa de reconciliacion entre la Iglesia romana y el progreso, que afrenta por consiguiente al catolicismo liberal, es decir, á la antigua union entre la religion y la libertad de donde salió nuestra inmortal Constitucion?

El malogrado Verhaegen denunciaba en 1856 con la elocuencia de un tribuno el hábito de intolerancia que de la boca de los obispos se esparció por Bélgica. ¡Qué diria hoy cuando aquellos prelados, reemplazando la discusion por la injuria, comprometen al pais en asuntos internacionales exponiéndose hasta, á las censuras de los ministros del mismo partido?

Yo mismo hace ocho años, en este recinto, combatia con pro-

funda conviccion el ateismo, el materialismo y el positivismo, que florecian en París y amenazaban invadir nuestras escuelas. ¿Qué puedo hacer hoy en presencia de la lucha suprema que por todas partes está emprendida entre las fuerzas ciegas del pasado y las tendencias liberales de nuestra época? ¡Ah! preciso es suspender los debates pacíficos para tiempos mas serenos, y volar á la defensa de nuestras instituciones; necesario que cada ciudadano se haga soldado del derecho y de la libertad.

No es, señores, que yo abrigue la menor duda respecto del fin de la lucha entre el ultramontanismo y la civilizacion moderna. Tengo fé en el poderío de la razon. Se que la verdad es imperecedera y que la ciencia triunfa tarde ó temprano de todas las pruebas. Conozco el ideal y tengo la seguridad de que los destinos de la humanidad se realizarán en la tierra. Ya la experiencia atestigua visiblemente que no hay Gobierno posible en Europa sobre la base de la teocracia papal. La opinion pública no lo soportaria. Me hallo, pues, bajo este respecto al abrigo de todo temor quimérico.

Pero se tambien que hay crisis en la vida de los pueblos, y que la obra del progreso se ve á veces embarazada largo tiempo por la opresion. El siglo XVI fué para nosotros una de esas épocas nefastas en que la fuerza predomina sobre el derecho, y bien sabemos á precio de qué convulsiones civiles y religiosas llegó por fin á conquistarse la libertad. Ahora bien: semejante desgracia y nuevas catástrofes aun serían posibles en nuestros dias, al menos por algun tiempo, si el ultramontanismo pudiera preparar en silencio el terreno y aletargar á las conciencias. En ello sueña, y para llegar á este fin monstruoso perturba por todas partes la tranquilidad pública y corrompe las relaciones sociales mediante el fraude y la mala fé. Urgente es destruir tales proyectos, no solo para conservar en Bélgica el derecho de pensar, de hablar y escribir libremente, si que tambien para impedir que se pretenda discutir este derecho. Por tal razon debemos aceptar la lucha que se nos ofrece y reunir todas nuestras fuerzas, á fin de que la victoria esta vez, sea decisiva.

Tal es, señores, la situacion en que la reaccion nos coloca, y que para desgracia nuestra no hemos previsto suficientemente. Menester es ahora sufrirla y deducir la enseñanza que

encierra, con objeto de reparar el mal cuando llegue el momento oportuno. No tengo necesidad de añadir que semejante enseñanza consiste en la reforma de la ley de instrucción primaria. Forzoso es por todos los medios imaginables y á toda costa ilustrar las inteligencias y emanciparlas.

La instrucción primaria obligatoria y laica es un paso decisivo en la vía de la emancipación. Todos los niños á la escuela, todos los fieles al templo: ese es el régimen constitucional de la separación que satisficará las exigencias de la sociedad civil y de la sociedad religiosa. La escuela pública neutral, abierta á todos los cultos y sustraída á todas las influencias confesionales, será mas tolerante, y por consiguiente mas religiosa que las escuelas visitadas únicamente por los ministros de la Iglesia romana.

No está todo indudablemente en saber leer y escribir; pero es el principio de las mejoras en la vida social. Semejante reforma traerá otras, y sin ella es imposible que se haga jamás nada serio. La educación y la instrucción forman al hombre, y cuando el hombre está formado, todos los progresos son fáciles.

Importa, pues, penetrarse bien de la verdad fundamental de que el perfeccionamiento de la enseñanza es la base y la condición de los restantes. Los destinos de la patria dependen de saber si nosotros marcharemos hácia adelante ó hácia atrás, y además de si adelantaremos con orden ó desordenadamente. Ahora bien: la solución del problema pende de la cultura intelectual y moral de nuestras poblaciones, y por consiguiente de los progresos de la instrucción en todos sus grados. La gloria de Alemania y el honor del protestantismo consisten, sobre todo, en la aplicación de este principio. Solo así se escapa á los deplorables conflictos entre la religión y la ciencia, entre la Iglesia y el Estado, de que los países católicos nos ofrecen triste espectáculo.

La reforma de la enseñanza concierne á las relaciones del Estado con la Iglesia, ó mejor con los cultos. Todavía aquí puede servirnos de guía la filosofía del derecho. Ya en 1837 reconocía el profesor Ahrens á la Iglesia y al Estado una existencia distinta é independiente, fijando de una manera clara

as condiciones generales de su acuerdo en la sociedad. (1) Sostenia que las comuniones religiosas tienen el derecho de administrarse por sí, en su propia esfera, sin intervencion del poder político; que el Estado debe aun favorecer el libre desarrollo de los sentimientos religiosos, pero pudiendo al propio tiempo exigir que los ministros de la Iglesia se encierren estrictamente en el círculo de sus atribuciones, sin impedir las restantes funciones sociales que tienen derecho á igual independencia.

Estos principios son excelentes y, aunque sacados de la razon pura, se adaptan tambien á nuestro régimen constitucional. Pertenece evidentemente al Estado como órgano del derecho, que está por encima del conflicto de los intereses especiales, trazar el justo límite de la esfera de actividad que corresponde á cada órgano del cuerpo social. Resulta de aquí que la Iglesia es libre como la ciencia, como el arte, como la industria; pero que es libre únicamente *en los límites del derecho*. Solo así es posible el orden público.

Ahora bien: ¿qué dicen los decretos del Vaticano respecto de esto? Declara que no pertenece al poder civil determinar cuáles son los derechos de la Iglesia y los límites en que puede ejercerlos. (2) ¿De ella dependerá, pues, la definicion de sus derechos y la fijacion del círculo de atribuciones, y su intervencion en las distintas ramas de la actividad humana! Y si le place decretar que las leyes del Estado son contrarias á sus propios derechos, podrá sustraerse á ellas, no siéndole permitido al Estado moverse en otro campo de accion que el que la Iglesia le deje ó le conceda. Ese es precisamente el código de la teocracia.

El *Syllabus* proclama aun que la Iglesia tiene el derecho de emplear la fuerza, que posee un poder temporal, y que en caso de conflicto entre ambos poderes no es el derecho civil el que debe prevalecer. (3)

No es mi ánimo, señores, discutir tales pretensiones de una

---

(1) Ahrens, *Curso de derecho natural*: Teoria del derecho público.

(2) *Syllabus*, párrafo 5, Errores relativos á la Iglesia y sus derechos, XIX.

(3) *Syllabus*, párrafo 5, XXIV, y párrafo 6, XLII.

edad pasada, que sirven de alimento á las pasiones religiosas. Me limito á citarlas, entregándolas á vuestra apreciacion. Nosotros sabemos perfectamente que la Iglesia romana no es el órgano del derecho, sino un órgano de la religion; que no es un poder público armado con la fuerza, sino un poder moral que no posee otro medio de accion que el de la via persuasiva; que no se halla, en fin, fuera y por encima de las leyes, sino sometido, como todos los ciudadanos y como todas las instituciones, á las leyes que emanan de nuestras Cámaras y á las ordenanzas de policía que emanan de nuestros municipios.

He terminado, señores, pero antes quiero dirigirme á los alumnos de la Universidad.

Jóvenes que me escuchais; vosotros podeis juzgar por lo que deje dicho, que si la filosofía es la ciencia del ideal ó de las verdades eternas, el ideal por lo menos no se separa de la realidad ó de los hechos históricos, y que los dos elementos se unen íntimamente en la filosofía de la historia, de que depende la *política*. No despreciéis, pues, los estudios filosóficos bajo el vano pretexto de que no conducen á nada positivo. Convenceos, por el contrario, que jamás existe verdadero divorcio entre la teoría y la práctica, y que el sentido utilitario en las ciencias indica estrechez de miras y mezquindad de espíritu.

Tenemos la ambicion de haceros hombres completos, sabiendo apreciar todo de lejos y de cerca, por la especulacion y la observacion, sabiendo juzgar con sinceridad, relacionando los hechos á las causas, los fenómenos á las leyes, y bajo el principio supremo de todo lo que existe. Formar espíritus capaces de abrazar la universalidad de las cosas, tal es exactamente el objeto de la Universidad. Para merecer el título de estudiante es menester penetrar la historia y la filosofía; es preciso aun comparar los datos de ambas ciencias, aprender á juzgar los hechos á luz de los principios

La filosofía os hablará de Dios, del universo, de la humanidad de que formais parte, y de vuestra propia mision en el mundo: con ella lograreis, así lo espero, tranquilidad en todas las zozobras que produce la solucion de los problemas del orden moral y religioso, que interesan al destino humano. La historia os enseñará los hechos: por ella sabreis el valor de la realidad,

conocereis la sociedad en sus evoluciones sucesivas y podreis con facilidad daros cuenta de los progresos que le faltan por cumplir para llegar gradualmente al ideal.

No teneis que ocuparos de política mientras permanezcais sentados en los bancos de la Universidad; pero adquirireis verdadera madurez en el desempeño de la vida civil, y llenareis con distincion vuestro papel en la sociedad si quereis seguir nuestros consejos y aprovechar nuestra experiencia. Por garantía de ello os presento á vuestros predecesores, que son hombres de valía en las carreras que abrazaron y prosiguieron.

Mas ¿qué necesidad tengo de aconsejaros, cuando no tenemos sino palabras de elogio que prodigaros por la conducta que observásteis en este mismo año con motivo de las manifestaciones religiosas, á que aludí anteriormente? Habeis dado una elocuente leccion en aquellas circunstancias de sensatez y cordura, con gran aplauso de la prensa liberal. Tengo á mi vez una inmensa satisfaccion en felicitaros, queridos discípulos, en nombre del cuerpo profesional.

Y vos, mi estimado y honorable colega, que me trasmitís hoy las funciones de Rector, recibid mis plácemes por la sábia manera con que habeis sabido llenar vuestra mision. Permitidme recordar aquí que en 1867, durante mi primer rectorado, asistia á vuestra leccion inaugural, y os presentaba á vuestros alumnos, indicándoles vuestros títulos, vuestros triunfos, vuestra fama. Estoy orgulloso hoy del honor que me cupo en aquella época, porque en menos de ocho años habeis merecido la recompensa mas envidiada entre nosotros: habeis dado á luz una parte de vuestros trabajos, y conquistado un honroso puesto en el primer cuerpo sábio del pais. No añadiré sino una palabra: habeis justificado plonamente las esperanzás que la Universidad concibió al llamaros á sn seno.

---

## CANTARES.

---

Juguete de la fortuna,  
que me lleva á su capricho,  
yo voy cantando mis penas  
al compás de mis suspiros.

El sendero de la vida  
yo no se como apreciarlo:  
¡qué corto para el que goza!  
para el que sufre ¡qué largo!

Cuando vamos subiendo,  
ninguno ayuda;  
pero cuando bajamos,  
todos empujan.

Tú eres la luz que ilumina  
los horizontes oscuros;  
yo soy la sombra que vaga  
en torno de los sepulcros.

Tú eres lago donde el cielo  
se mira con regocijo;  
yo soy torrente que rueda  
precipitado al abismo.

ANTONIO LUIS CARRION.

---

# EL ARTE LITERARIO EN MÉXICO.

---

## APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA.

---

Continuacion.

Aquella velada literaria dejó en mí imperecederos recuerdos, ya por la distincion con que fuí tratado, ya por la gratitud á que movieron mi alma las entusiastas manifestaciones de simpatia de que se hizo objeto á España con motivo de mi presencia en aquella reunion. A ella asistió tambien una de las mas brillantes glorias literarias de aquella república, el Sr. D. Manuel Peredo, nacido en México en 1830. Estudió latinidad y filosofia en el Seminario, habiendo ganado el primer premio en ambas facultades y sustentado en la Universidad el acto público de filosofia. De 1850 á 57 se dedicó á la carrera de la Medicina, y en 1859 tomó el grado de Doctor en la facultad, despues de haber sido un eficaz auxiliar de sus mismos profesores, prefecto de la escuela y médico de los colegiales.

Extraordinariamente aficionado á la bella literatura, nunca, desde su primera edad, dejó de cultivar este género de estudio, figurando como colaborador en *La Camelia*, *El Correo de México*, *El Semanario ilustrado*, *El Renacimiento*, *El Siglo XIX*, *El Domingo* y *La Enseñanza*, dedicándose de preferencia á la crítica teatral. Escribió y representose con gran éxito en el Teatro Principal un proverbio en dos actos titulado «El que todo lo quiere.....» y tradujo y dió á la escena con igual fortuna *El Duelo* de Ferrari, *Serafina* de Sardou y *El Duque Goutran*.

Fuera de sus revistas teatrales que constituyen los mas nu-

merosos de sus escritos, y algunas composiciones poéticas insertas en diversos periódicos, ha escrito un juicio crítico sobre el *Edipo* de Martinez de la Rosa, que corre impreso en un cuaderno de 28 páginas y que por sí solo bastaría para acreditarle como excelente crítico en cualquier país: tradujo también del italiano los *Recuerdos de México* del Dr. Basch, obra de más de 400 páginas.

En 1870, en unión del Sr. Dr. D. Urbano Fonseca, trabajó en la fundación del Conservatorio y formó el plan de estudios del establecimiento. Desde entonces le fué encomendada la cátedra de retórica y poética y de ejercicios prácticos de declamación y con tal motivo escribió la obra que sirve de texto en sus lecciones y que es superior á todas cuantas se han escrito sobre la materia.

Jamás se ha mezclado en la política, si bien por sus opiniones ha pertenecido siempre al partido liberal. Los cargos que ha desempeñado y desempeña, están por consiguiente en la esfera literaria y con especialidad en la enseñanza. De 1853 á 1869 dirigió un Colegio de educación primaria y secundaria. En 1872 sirvió la cátedra de gramática y retórica en la Escuela Central municipal, y actualmente tiene igual encargo en la Escuela municipal de Artes y Oficios del Tecpan.

Como sócio fundador figura en la Sociedad Médica «Perez Escobedo», como honorario en las de Historia natural, de Geografía y Estadística, de la Filarmónica, del Liceo Hidalgo y otras muchas científicas y literarias.

Al crear el Gobierno la «Academia de Ciencias y Literatura» le nombró académico de número y en dicha corporación ejerce los cargos de Vice-presidente perpétuo de la Sección de Literatura y la secretaria temporal.

De él dice el patriarca de la nueva generación literaria en México, el tantas veces nombrado distinguidísimo literato don Ignacio Manuel Altamirano: «maneja la lengua de Cervantes y Frai Luis de Granada, que no parece sino que sus bellísimas crónicas son hijas de algún discreto autor de aquellos tiempos, en que el idioma español era el preferido por el amor, por el heroísmo y por las musas.»

«Manuel Peredo es clásico en sus estudios; sus composiciones poéticas que tanto han llamado la atención y que han sido

celebradas por su esquisita gracia, tienen toda la forma elegante y correcta de las silvas de los clásicos españoles, toda la salística de las composiciones sueltas de Breton de los Herreros, á quien se parece tanto en lo jugueton y picaresco de su musa como en lo castizo de la diction castellana. Su reputacion está hecha como buen hablita, como poeta y como crítico.»

Sus artículos críticos seducen por su forma y convencen por su lógica. Para él la asistencia al teatro es un verdadero culto de que jamás se distrae por nada ni para nada: sus ojos y sus oidos pendientes del actor siguen su menor movimiento, perciben la mas tenue modulacion, y acaudalados así los elementos de su tarea, se recoge sobre su pupitre y acuden á su cerebro las grandes tradiciones en cuya piedra de toque aprecia una por una todas las circustancias del estreno y la representacion. Su extrema minuciosidad le impide ocuparse de mas de una obra á la vez, y jamás ha escrito una de esas crónicas teatrales tan usadas y que mas parecen indices de un editor de Galeria dramática que el fruto de un sacerdocio cuyo ministerio está bien lejos de ser el insípido ejercicio semanal de tanto revistero como cada dia sale á luz aquí y allá y en todos lados.

A este respecto dice Altamirano: «Dotado Peredo de un carácter benévolo y dulce, extraño á las pasiones violentas, lleno de sentimiento, á pesar de sus epigramas, jamás brota de su pluma una frase ofensiva, un chiste punzante y mortal, una sola de esas palabras que se clavan como dardo encendido. Peredo es el mas cortés de los críticos, y siempre encuentra la manera de decir una verdad sin causar enfado, de corregir sin que ni el autor ni el actor den un brinco de dolor. Esta crítica es la que produce mejores resultados, porque ni irrita, ni se echa encima la obstinacion de la vanidad herida, y es la que mayor progreso imprime al teatro.»

Y paso adelante á fin de dar á conocer dos composiciones del Sr. Dr. D. Manuel Peredo.

#### ESPERANZA.

Vino ya con sus sombras  
la amiga noche á recoger cual antes  
mis suspiros amantes,  
muda depositaria

de este secreto que en mi pecho mora;  
 y el ángel cuya imagen bienhechora  
 vive en mi corazón, cual solitaria  
 perla escondida en ignorada concha,  
 vuela á llevarle en las veloces alas  
 de su brisa callada,  
 mi suspiro de amor, las ansias mías,  
 no cual en otros días  
 con lágrimas mezcladas,  
 con lágrimas de sangre envenenadas.

¡Qué largas son las noches  
 del dolor sin consuelo!

¡ni una luz en la tierra,  
 ni una estrella en el cielo!

Y el que en tan negra oscuridad sumido  
 cruza el campo, perdido,  
 y amparo busca, y luz y compañía,  
 aguarda en vano el día;  
 porque para el que llora  
 no hay celajes, ni aurora,  
 ni brisa matinal, ni luna llena;  
 ¡su pena nada más, solo su pena!

Tal vez allá á lo lejos  
 anhelante descubre los reflejos  
 que el tibio rayo de la luna envía,  
 y se figura el triste que es el día,  
 y de esa luz menguada,  
 con tanto afán deseada,  
 el escaso fulgor llorando adora;  
 que esa luz bienhechora  
 que al fin piadoso el cielo le depara,  
 es para él la clara  
 antorcha que le guía en el camino  
 por do va, fatigado peregrino.

¡Con qué placer registra cuidadoso,  
 de la escarpada senda  
 que hasta allí recorrió con pie medroso,  
 ambas orillas que galana viste  
 el floreciente Mayo!

Y al efímero rayo  
 con que se anima el triste,  
 ávido busca las pintadas flores  
 que allí desparramadas se le ofrecen,  
 y aspira sus olores,  
 y en tanto sus pesares se adormecen.

¡Oh, si pudiera detener el curso  
 de la tupida nube

que ya rápida sube  
 á eclipsar los escasos resplandores  
 de aquella luz incierta,  
 á sus ojos un punto descubierta!  
 ¡Oh, si dado le fuera  
 que hasta en su hora postrera  
 bañase su abatida  
 frente, ya sumergida  
 en el letal desmayo,  
 de la bendita luz el tibio rayo!

¡Y si la bañará! porque es reflejo  
 esa luz bienhechora  
 del sol eterno á quien cantando adora  
 en himnos de celeste melodía  
 cuanto creado existe;  
 bálsamo de consuelo para el triste,  
 fuente de bendición para el que llora;  
 porque esa luz que alcanza  
 á descubrir entre la noche oscura  
 de su negra amargura,  
 viene de Dios, se llama la *Esperanza*.

En ella fia el vacilante paso  
 al continuar; á ella se encomienda  
 de nuevo al emprender la áspera senda  
 en su largo camino;  
 y cual el peregrino  
 que al tocar los umbrales  
 del santuario á do va con fé piadosa  
 siente desvanecerse por encanto  
 el cansancio, la pena y la ardorosa  
 sed que antes le rendía,  
 así de aquella luz al fulgor santo  
 nuevo vigor y nuevo aliento cria,  
 y ligero se apresta  
 del monte á trasponer la áspera cresta.

Porque en el fondo oscuro  
 de su cerrado porvenir, y escritas  
 cual por la mano compasiva y santa  
 de aquel que lo levanta  
 y las perdidas fuerzas le devuelve,  
 ha leído seguro  
 estas letras benditas,  
 este anuncio que el alma le recrea,  
 y que le hace exclamar: ¡bendito sea!  
 «Dios no llevó á sus hijos en el mundo  
 por senda que á la dicha no encamine  
 y en la dicha termine;

ni un suspiro jamás de lo profundo  
del corazón arranca, que no sea  
en himno convertido,  
himno del corazón agradecido.» (1)

Ven pues, dulce bien mío,  
tú que la senda del dolor cruzando  
y en pos de tí dejando  
de lágrimas un río,  
á mi lado caminas valerosa;  
ven, y tu cariñosa  
mano me enjague las que vierto triste:  
que si nublado viste  
el horizonte de la dicha nuestra,  
hoy esa luz te muestra,  
roto el oscuro velo,  
dichas sin fin en el azul del cielo.

Juntos vivir, y hasta la muerte juntos,  
tal es nuestro destino;  
sigamos pues en paz nuestro camino,  
y confiada espera  
que hasta en la hora postrera  
bañe nuestra abatida  
frente, ya sumergida  
en el letal desmayo,  
de la bendita luz el tibio rayo.

Mayor dulzura de sentimiento, pero no menor clasicismo y corrección distinguen á la bellísima poesía siguiente:

#### A MIS COMPAÑEROS DE COLEGIO.

Alboreaba el sol de nuestra vida,  
¿lo recordais hermanos?  
Purpúrea, desleída  
en el diáfano azul del claro cielo,  
su luz primera coloraba apenas  
con su oro y su grana,  
la tendida llanura en que galana  
la flor del *Porvenir* risueña abría  
su espléndida corola,  
inmaculada, sola.

El ánimo inocente,  
ciega para el *pasado* y el *presente*  
un *futuro* feliz solo veía,  
juzgando eterno su primero día.

(1) Zimmerman, «La Soledad»

Confiada, dichosa,  
jamás llegó á creer que en escabrosa  
senda, cruel espino  
acecha al arrojado peregrino;  
ni supo que los lauros y las flores  
del saber, de la gloria y los amores  
que en guirnaldas circundan  
las sienes juveniles,  
con lágrimas y sangre se fecundan.

Y el viaje de la vida dispusimos  
así; y cuando dimos  
el beso fraternal de despedida  
á los tiernos hermanos,  
cuyas leales manos  
quizá por vez postrera  
las nuestras estrechaban, ni siquiera  
pensar pudimos que llegase un dia,  
en que pálida, fria,  
nuestros ojos mirasen  
ya al ocaso cercana  
la alegre luz de la primer mañana.

Y henos aquí otra vez, cansada el ala  
de volar, y volar, tras la quimera  
de sueños engañosos.

¡Ay, dias venturosos!

¡Ay, dulce primavera!

¡Ya sois idos! ni prestan el encanto  
que soliais al alma,  
délfico lauro, triunfadora palma,  
con pena conseguidas y con llanto.

¡Henos aquí! el sol de nuestra vida  
ya apenas tibio arde;

triste llegó la tarde,

dobléganse las flores agostadas;

sopla el viento nocturno, y en bandadas  
tornan las aves al antiguo nido.

El invierno aterido

con blanca nieve á platear empieza

las cimas de los montes;

entoldándose van los horizontes.

No ya fulgor buscamos en el cielo,

abrigo y paz es ora nuestro anhelo,

y por eso venimos á agruparnos

en nuestra antigua rama,

do la fraternidad con dulce llama

grato calor nos postrará; yo os traigo  
mi leal corazon, mi ruda lira

que á vuestra voz se inspira:  
ambos os doy en cariñosa ofrenda.  
Y antes que del vivir la áspera senda  
de trasponer acabe, daré al aura  
otra vez enlazadas nuestras manos  
mi canto fraternal. ¡Salud, hermanos!

ENRIQUE DE OLAVARRIA Y FERRARI.

(Continuará.)

---

## SONETO.

---

En la copa de un árbol, cierto día,  
sus amores un pájaro cantaba,  
y el eco armonioso resonaba  
del campo abierto en la extension vacía.

Oyóle con trasportes de alegría  
un cazador que por allí cruzaba,  
y apenas á su víctima apuntaba  
cuando á sus piés exánime caía.

Y mudo quedó el campo, y silencioso;  
mudo cual sin señor queda un palacio:  
y yo tambien enmudecí por suerte,  
y emprendí mi camino trabajoso;  
considerando el reducido espacio  
que separa la vida de la muerte!

AURELIANO RUIZ.

---

# EL DERECHO INTERNACIONAL

EN LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA DE MADRID.

---

## PROGRAMA.

---

Continuacion.

### LECCION 71.ª

Cuarto período (1783-1856).—La colonizacion inglesa en América.—El carácter inglés.—Sentido de sus instituciones políticas.—Grandes períodos de su colonizacion.—1.º Desde la toma de posesion de la Virginia y de Plimouth hasta la restauracion de los Estuardos (1606-1660).—Negligencia en lo relativo al órden político: importancia de la idea mercantil.—Las Actas de navegacion.—Las cartas coloniales.—Su espíritu radicalmente liberal.—Su carácter democrático.—2.º Desde la restauracion de Cárlos II hasta el advenimiento de los Orange (1660-1688).—Abolicion de las cartas coloniales por los decretos *Quo Warranto*.—Confirmacion y extension de la intolerancia mercantil.—Tercer período. Desde la Revolucion del 88 al impuesto del timbre de 1765.—La Revolucion no restaura las antiguas cartas aunque si el Jurado, la libertad de imprenta y el derecho de asociacion.—El bill de 1696 establece la confirmacion real de los gobernadores provinciales.—Créanse el Comité de los lores del comercio y las Córtes del Vice-almirantazgo.—El Acta de 1754 ataca la autonomia colonial.—Exageraciones de la intolerancia mercantil.—Protesta de los colonos.—Como por la cuestion económica se viene á la cuestion política.—Situacion general de las cosas en 1765.

## LECCION 72.\*

La Revolucion Norte-americana.—El periodo de la guerra de pluma (1765-75).—Insistencia de Inglaterra en sacar una renta de América.—Resolucion de Inglaterra de afirmar su soberania sobre los colonos.—Exageracion con que sostiene esta idea, al punto de llegar al absolutismo.—Arraigo que estos intentos hallan en la opinion y la política reaccionaria de Jorge III.—La causa de la reaccion triunfa en América.—Este triunfo determina uno análogo en la Metrópoli.—El poder en manos de los torys de Lord North.—El bill del timbre.—El del té.—Los asesinatos de Boston.—La agitacion en América.—El Congreso de Filadelfia.

## LECCION 73.\*

La guerra de espada (1775-1778).—Choque sangriento de ingleses y americanos.—El Congreso de Filadelfia de 1776 proclama los *derechos del hombre* y la independencia de los Estados Unidos.—Redáctanse los *Articulos de la Confederacion de 1782*.—Francia reconoce la independencia de los Estados Unidos por el tratado de 6 de Febrero de 1778.—A poco suscriben las dos potencias su tratado de alianza.—Unese España.—Acude Inglaterra á Holanda y á Rusia.—Fracaso de estas gestiones, y origen de la Neutralidad armada de 1780.—Suscriben la Rusia, Dinamarca y Suecia.—Holanda se dispone á entrar en este concierto.—Lucha diplomática de Francia é Inglaterra para arrastrar á Holanda.—Declaracion de guerra hecha por Inglaterra á Holanda en 1780.—Esfuerzos estériles de esta para arrastrar á las Potencias del Norte.—Se hace la paz definitiva por el tratado de Versalles de 1783.—Se consagra la independencia de los Estados Unidos.—Recobra España las Floridas y Menorca.—Francia obtiene el Senegal, la isla de Tabago, las de S. Pierse y Miguelon y el derecho á participar de las pesqueras de Terra-Nova.—Prescíndese de la demolicion de las fortificaciones de Dunkerque.—Se restablece un tanto el equilibrio marítimo.

## LECCION 74.\*

Primeros efectos políticos de la Revolucion americana.—La

Revolucion hispano-americana.—Sus causas.—1.<sup>a</sup> Las generales de la decadencia española.—2.<sup>a</sup> Las propias del régimen colonial (el secuestro de América de la vida universal—la exclusion de los colonos de la direccion política y social del pais—el centralismo—la corrupcion administrativa—y la explotacion del nuevo mundo en sus formas mas ofensivas).—3.<sup>a</sup> El ejemplo y la influencia de la insurreccion de los Estados Unidos—Memoria de los períodos de la colonizacion española.—(Iniciacion—Desarrollo—Apogeo—Decadencia)—Alto sentido de la política colonial de Carlos III—Sus grandes resultados.—Su impotencia para contener el desplome del Imperio colonial español.—Opiniones del Conde de Aranda, de Humboldt, de Flores Estrada, del Marqués de la Sonora, de Areche, de D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa.

LECCION 75.<sup>a</sup>

Efecto de la invasion de España por los franceses.—La política de la Central, la Regencia y las Córtes de Cádiz respecto de América.—La insurreccion americana afirma dos principios: 1.<sup>o</sup> la igualdad respecto de la Metrópoli; 2.<sup>o</sup> la libertad mercantil.—Resistencia de la Metrópoli.—Se extiende la Constitucion de 1812 á Ultramar.—Su insuficiencia y su fracaso.—Los soldados de la reaccion española de 1814 fueron los enemigos de la libertad de Ultramar de 1811.—Las Córtes de 1820 reducen la cuestion de América á una cuestion de fuerza.—Insisten en mantener la intolerancia mercantil.—Crece la insurreccion.—Las Córtes extienden á Méjico las leyes contra la amortizacion y los regulares.—Los reaccionarios de Méjico se alzan contra España y en union de los insurgentes abaten la bandera de la Metrópoli.—Conducta distinta de los españoles liberales de Méjico en 1823, ante la Reaccion triunfante.—La batalla de Acapulco pone fin al imperio de España en el continente americano.

LECCION 76.<sup>a</sup>

Accion de Portugal en el Brasil.—Este no adquiere importancia hasta el siglo xvi.—Carácter centralista del Reglamento de 1548.—Valor de los jesuitas como uno de los elementos directores de la colonia.—Las minas y la esclavitud de indios y

negros.—La Reforma de Pombal.—Influencia de la invasion francesa en Portugal.—Trasládase al Brasil la Côte.—Los decretos de 1818 abren los puertos del Brasil al comercio europeo y le exaltan al nivel de la Metrópoli.—Siguen reformas descentralizadoras.—Se transforma el pais.—Disgusto de los portugueses.—La Revolucion lusitana de 1820 se deja influir en la cuestion colonial por la Reaccion.—Crecen las prevenciones de portugueses y brasileños.—Cunde entre aquellos la idea de la *recolonizacion*.—Rechazan las proposiciones de los diputados ultramarinos.—Se disponen al empleo de la fuerza.—El Brasil se alza.—Proclamacion de D. Pedro y separacion de la gran colonia del reino de Portugal.—La Revolucion unitaria es acusada de esta perdida, producto de una política esencialmente reaccionaria.

## LECCION 77.ª

Véase:

LABRA.—De la representacion é influencia de los Estados Unidos en el Derecho Internacional.

Efectos de la emancipacion de América sobre las Metrópolis.—Inglaterra reconoce la independenciam de los Estados Unidos y establece relaciones directas, amistosas y comerciales con ellos por los tratados de 1783.—Simpatia que por sus progenitores siente la nueva República, constituida definitivamente por el Código político de 1789.—Esta simpatia influye en la declaracion de neutralidad de 1794 frente á la guerra Anglo-francesa.—El mismo espíritu de neutralidad inspira el decreto de 1 de Marzo de 1809 dicho *Nou intercourse act*.—Rómpe-se la inteligencia de Inglaterra y los Estados Unidos en 1811 y se abre la guerra que termina en 1814 por el tratado de Gante y la mediacion de Rusia.—Espíritu de amistad que desde entonces priva en los gabinetes de Washington y de Lóndres á pesar de la cuestion de la América Central (1849-62) y de los corsarios confederados ó el Alabama (1864-72).—El hecho de la independenciam americana determina un cambio profundo en la política colonial británica.—Fúndase esta en la libertad.—Hechos notables que esmaltan su historia.—La abolicion de la esclavitud en 1833.—El libre cambio y la abolicion del pacto colonial en 1848.—El gobierno *responsable* del Canadá en 1847-50.—El gobierno *representativo* del Cabo en 1853-65.

—Las Cartas de Australia de 1857 á 1870.—La Reforma de la India (el Consejo legislativo—el Supremo tribunal—el Jurado —los Códigos penal y de procedimiento—la ley municipal—la ley de la renta—el *habeas corpus*—y la libertad de imprenta) en 1858-75.—Doctrina de lord John Russell sobre las Colonias.

## LECCION 78.ª

Trascendencia política de la Revolucion americana en la vida interior de Inglaterra.—Ligera indicacion de la historia política inglesa antes y despues de la Revolucion de 1688 hasta la guerra de los Estados Unidos.—Carácter aristocrático de la Organizacion británica.—Su fundamento y desarrollo.—Tentativas y victorias monárquicas.—Antes de la Revolucion del 88, los Tudors y los Estuardos.—Despues Jorge, III.—Como la política de éste se patentiza en la cuestion americana.—De que suerte la política realista victoriosa en América, produce en Inglaterra la reorganizacion del partido monárquico, la ruina de los wighs, la exaltacion de los torys y la negacion de las libertades públicas.—Como coincide con el triunfo de la Revolucion americana la decadencia y ruina de la política de Jorge III.—Influencias lentas pero positivas de la Revolucion americana en Inglaterra á despecho del espanto que produce en ésta la Revolucion francesa.

## LECCION 79.ª

Vease:

LABRA.—Portugal y sus Codigos. 1.ª parte.

Resultados del movimiento separatista y emancipador de América en otras Metrópolis europeas.—Portugal reconoce en 15 de Noviembre de 1825 la independencia del Brasil.—Establece relaciones francas y cordiales con su antigua colonia.—Espíritu de simpatia del Gobierno de Lisboa.—El Codigo civil lusitano de 1867 consigna (art. 19) en materia de naturalizacion excepciones favorables á la de los brasileños como portugueses.—Alta importancia que el elemento *brasileiro* (asi llamado) tiene hoy en la vida unitaria.—Activo trato que Portugal sostiene con el Brasil.—España despues de 1825 se niega á reconocer la independencia de los antiguos Vireinatos.—Hasta despues de 1830 no entabla relaciones amistosas y comerciales.

—Cuestiones que se suscitan en América entre americanos y españoles.—Política de prevencion de los gabinetes de Madrid y del Sur de América.—El Gobierno español establece en las Antillas (1825) el régimen militar de los estados de sitio, sostiene y reglamenta la esclavitud (1842) y modificã los aranceles liberales de 1818 en sentido de proteccion á los caldos y vinos peninsulares, (1825-53).—La cuestion de las Chinchas en 1864.—Escasa influencia que en España tiene la América latina.—Deplorable influencia de nuestras colonias de América en la vida interior de España.—Nulidad de la influencia de Francia (como colonizadora) en la América actual.—De que suerte el influjo de esta gran potencia se contrae á la virtud de las ideas que como mera propagandista difunde.

## LECCION 80.ª

Vease:

LABRA.—La Colonizacion en la Historia. Tomo 2.º

Idea general de los problemas políticos, económicos y sociales planteados y desenvueltos en América en lo que va de siglo.—Representacion de los Estados Unidos del Norte.—Representacion de la América latina.—El Brasil y las repúblicas Sud-americanas.—Tendencias unificadoras de la República Norte-americana (las enmiendas de la Constitucion y la guerra civil de 1865).—Sentido radical expansivo de las últimas revoluciones del Sur de América (1850-70)

## LECCION 81.ª

Efectos inmediatos de la guerra y emancipacion de América en el Derecho Internacional.—Afirmacion por parte de Francia de las condiciones en que un gobierno amigo puede reconocer la independenciam de una colonia ó una dependencia. (Negociaciones con Inglaterra sobre el reconocimiento de los Estados Unidos).—Ordenanza francesa de 1778 estableciendo el principio de «barcos libres, mercancías libres».—La neutralidad armada de 1780.—Declaracion de Rusia de 26 Febrero de 1780—(libertad de navegacion de los neutros—inviolabilidad de la mercancía bajo bandera neutral—reduccion del contrabando á las municiones de guerra, y estas en cuanto escedan de lo necesario para el uso del barco que las lleva—dificultad

positiva de entrar en un puerto bloqueado, como fundamento para el bloqueo).—Unense á esta declaracion Dinamarca y Suecia (1780), los Estados Unidos, Prusia y Austria (1781), Portugal (1782), Nápoles (1783).—Acéptanla Francia y España, esta con reservas respecto de la conducta de Inglaterra.—Actitud recelosa de Inglaterra.—Acepta los principios de la neutralidad, pero refiriéndolos á los tratados particulares que con Rusia (1766), Suecia (1661) y Dinamarca tenia suscritos y no como medida general.—Las potencias del Norte decretan en 27 de Setiembre de 1780 cerrando el Báltico para los barcos de guerra beligerantes.—La Paz de 1783 entre Francia, España é Inglaterra consagra el principio de la libertad de la navegacion neutral confirmando el tratado de Utrecht.—El de 1784 de paz entre Inglaterra y Holanda no contiene estipulaciones sobre el particular.—Inglaterra persiste en afirmar el carácter parcial de estas estipulaciones repetidas en el tratado de navegacion y comercio de Inglaterra y Francia de 1786.—Los Estados Unidos generalizan estos principios por sus tratados de amistad con Holanda (1782), Suecia (1783) y Prusia (1785).—Preceptos expansivos del Tratado de 1785 entre Prusia y los Estados Unidos sobre las mujeres, los literatos, trabajadores, comerciantes extranjeros en tiempo de guerra (art. 23) y la suerte de los prisioneros (art. 24).—Esfuerzos de Franklin (proponente de los anteriores artículos) para introducir en el tratado con Inglaterra de 1783 la abolicion del corso.

RAFAEL M. DE LABRA,

Profesor de Derecho Internacional Público  
en la Institucion Libre de Enseñanza de Madrid.

(Continuará.)

---

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

---

**QUIEN PIENSA MAL... y LA CUERDA SENSIBLE.**—Hemos tenido el gusto de recibir estas dos obras dramáticas, recientemente escritas por nuestro querido amigo y colaborador, el conocido periodista D. Francisco Flores García, el cual ha empezado á escribir para el teatro con los mas felices auspicios. Ambas comedias se han puesto ya en escena en Madrid con notable éxito, habiendo proporcionado á su autor muchos aplausos en las diferentes representaciones, y lisonjeros juicios de periódicos importantes.

Versificadas estas comedias con extremada facilidad y nutridas de chistes, en los que se armonizan la delicadeza y la intencion, el Sr. Flores García propónese en ellas combatir costumbres y vicios, que muy atinadamente lleva á la escena con el noble objeto de ridiculizarlos y hacerlos odiosos.

Deseando ver puestas en los teatros de Málaga las producciones de nuestro amigo y paisano, le felicitamos por ellas, y por el éxito de la que en estos últimos dias se ha estrenado con el titulo «La mas preciada riqueza», de la cual hemos leído tambien grandes elogios en la prensa madrileña.

Las dos primeras obras que hemos citado se venden en esta ciudad, en la libreria de los Hijos de García Taboada.

---

**LA MUJER** defendida por la historia, la ciencia y la moral.—Agotadas en muy pocos dias las dos primeras, acaba de ponerse á la venta la tercera edición del interesante libro del Sr. Rodriguez Solís, cuya crítica publicamos en uno de los números anteriores.

---

**EL PONTIFICADO Y PIO IX.**—Hemos recibido un ejemplar del folleto que con este titulo ha publicado el Sr. D. Alejandro Sawa Martinez, y enviamos las gracias por su recuerdo al jóven y estudioso escritor.

---

**OBRAS DE LEIBNITZ,** puestas en castellano por D. Patricio de Azcárate: Tomo I «Principios metafísicos.»

Continuando la publicacion de la «Biblioteca Filosófica», paralizada hace algun tiempo, la acreditada casa editorial de Medina acaba de publicar el tomo I de las Obras de Leibnitz, una de las piedras angulares del gran edificio de la filosofia. Dicho tomo forma un elegante volumen en 4.º español, de 488 páginas en buen papel y esmerada impresion, siendo por lo tanto muy barato, pues su precio por suscripción es sólo 20 reales cada tomo en toda España.

Al final del tomo se publica la lista de los suscritores, entre los cuales figuran muchas personas ilustradas, Bibliotecas y Academias, y se ofrece continuirla en los tomos sucesivos.

No necesitamos encarecer la importancia de estas obras, y solo recomendamos á nuestros lectores protejan su publicacion fomentando de este modo la de la «Biblioteca Filosófica», la cual ha merecido favorabilísimos y entusiastas informes de la Academia Española y de la de Ciencias Morales, encareciendo su importancia y necesidad en España, y ha sido ademas premiada en la Exposicion Universal de Viena, en 1873.

Digna del mayor elogio es la casa editorial de Medina por el inmenso servicio que presta á su patria con la publicacion de dichas obras; y todos tenemos el deber no solo de tributarle aplausos por los sacrificios que tiene que hacer para ello, sino ayudarle en su honrosa tarea en beneficio de España.

---

Director-proprietario,  
**ANTONIO LUIS CARRION.**